

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
18/019/99/J	SANTA ISABEL, CENTRO F.P.O.	3.396.000
18/201/99/J	SERVET, ACADEMIA	10.408.500
18/151/99/J	SIGLO XXI, CENTRO INFORMAT.	2.389.500
18/140/99/J	UNIVERSIDAD DE GRANADA	41.416.095

Granada, 9 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 17 de marzo, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de FPO.
Importe: 17.941.976 ptas.

Granada, 15 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones, concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Trabajo de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dicha convocatoria.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
18/295/99/J	A.RG.EST.LOGOP.FONIATR.AUD.	3.081.000
18/093/99/J	ACAD. ALPE, CENTRO OPOSIC.	4.633.500
18/082/99/J	ACCITEX, S.L.	2.758.350
18/144/99/J	ADARA, CLUB CULTURAL	1.850.700
18/277/99/J	AEDS(AS.EST.Y DES.LOCAL)	2.637.000
18/197/99/J	ALHAMBRA,FERNANDO LARA S.L.	3.585.240
18/016/99/J	ANTONIO MARTINEZ BAUTISTA	3.396.000
18/299/99/J	APFE, AS.PROF.FORM.EMP.	2.602.800
18/105/99/J	APFE, AS.PROF.FORM.EMP.	4.798.200

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
18/076/99/J	APROSMO, AS.MIN.PSQ.MOTRIL	5.716.500
18/224/99/J	ASOC. ESPERANZA	1.293.500
18/085/99/J	ASOC.PRO-DISCAP.PSIQUICOS	6.726.000
18/027/99/J	ASOC.PRO-MINUSV.VALE	1.940.250
18/308/99/J	AS.SOCIO-CULT. EL BOSQUE	8.772.000
18/195/99/J	ASOCIACION BORDELIN	2.758.350
18/057/99/J	AS.PRO-DEFICIENTES MENTALES	3.885.000
18/169/99/J	ASPADISSE-(F.A.D.M.E.)	3.210.000
18/185/99/J	ASPROGRADES	1.492.500
18/117/99/J	AULA CENTRO, NOVODA-98 S.L.	5.737.500
18/073/99/J	AULA CONSULTORA Y FORM.	7.065.600
18/200/99/J	AULA DE FORMACION EMPR.	12.985.350
18/230/99/J	AULA SUR, CENTRO ESTUDIOS	2.389.500
18/018/99/J	AUTOESCUELA UNICA	3.064.500
18/081/99/J	AVE MARIA, COLEGIO	3.117.600
18/087/99/J	AVERROES,S.L.,CENTRO FORM.	6.100.500
18/064/99/J	AYTO. DE PADUL	5.447.950
18/258/99/J	AYTO. PULIANAS	1.461.240
18/291/99/J	AYTO. FUENTE VAQUEROS	4.245.000
18/139/99/J	AYTO. MONTEFRIO	4.648.350
18/305/99/J	CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	3.729.600
18/047/99/J	CEL, S.L., ACADEMIA	3.306.000
18/205/99/J	CENFOARTE, TEATRO ALHAMBRA	16.997.775
18/240/99/J	CENTRO ESTUDIOS MAHINA	2.189.250
18/116/99/J	CENTRO ESTUDIOS TERRA	2.182.500
18/098/99/J	CENTRO FORMACION VIAL MORA	1.864.800
18/069/99/J	CENTRO FORMACION Y EMPLEO	2.389.500
18/029/99/J	CENTRO ESTUDIOS FISCALES	5.737.500
18/043/99/J	CENTRO FORMACION PROFES.	1.893.750
18/026/99/J	CESDA, CENTRO DE ESTUDIOS	5.517.000
18/148/99/J	COL. SAN AGUSTIN, AGUST.REC.	6.986.250
18/014/99/J	COMPULSA, ACADEMIA	2.389.500
18/318/99/J	CONFECIONES MONTEJICA,S.L.	6.751.500
18/177/99/J	DOMINUS, S.I.C.I., S.L.	2.651.250
18/048/99/J	E.T.D. EDUCAC. TCA. A DIST.	3.451.200
18/090/99/J	EL FUTURO, ACADEMIA	6.120.000
18/063/99/J	ENCARNACION PEREZ MORALES	2.389.500
18/033/99/J	EUROPA, CENTRO FORM. VIAL	2.389.500
18/184/99/J	FATINAFAR, S.L.	5.652.450
18/054/99/J	GALILEO, CENTRO FORM.	6.339.750
18/113/99/J	GRUPO-7. S.L.,E.PELUQ.Y EST.	7.381.500
18/068/99/J	HERMANOS NARANJO, C. EST.	3.396.000
18/202/99/J	I.E.I. ACADEMIA	2.479.500
18/236/99/J	IMFE	4.063.000
18/281/98/J	INFORMATICA HILLORA	2.389.500
18/263/99/J	INSTITUTO FORTEM, S.A.	7.173.225
18/268/99/J	INTEREMPLO ANDALUCIA, S.L.	4.074.000
18/199/99/J	IPAO-RECOGIDAS C.FORMACION	3.486.000
18/298/99/J	J.B.CARA,S.L.BAR LAS PRENSAS	3.862.950
18/132/99/J	JUAN PEDRO, ACADEMIA	2.272.500
18/133/99/J	JUANA LOPEZ, ACADEMIA	5.671.500
18/245/99/J	LA BLANCA PALOMA	1.845.750
18/037/99/J	LA ZUBIA, CENTRO FORMACION	2.389.500
18/010/99/J	MIKOLE, ACADEMIA	1.980.000
18/300/99/J	MJEF1 INFORMATICA S.L.	6.924.675
18/126/99/J	NAPOLEON, S.A.	7.204.500
18/317/99/J	OMNIBUS, V.I.ANDALUCIA S.A.	10.200.000
18/011/99/J	PLATON, ACADEMIA UNIVERS.	3.033.600
18/304/99/J	PULEVA, S.A.	4.839.300
18/074/99/J	RANGO, ACADEMIA	6.821.250
18/147/99/J	REDIS, SOC. COOP.	2.264.000
18/118/99/J	REST. ERMITA TRES JUANES	3.862.950
18/150/99/J	REYES CATOLICOS, ACADEMIA	8.609.400
18/178/99/J	S.E.A., SIST. ENSEÑANZA AUD.	2.389.500
18/171/99/J	SALVADOR, ACADEMIA	9.389.250
18/013/99/J	SAN CECILIO, CENTRO EST.	1.845.750
18/201/99/J	SERVET, ACADEMIA	4.279.500

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
18/071/99/J	SOCIEDAD HISPANO MUNDIAL C.B.	2.502.000
18/088/99/J	TEAR, SOC.COOP.RAMON Y CAJAL	7.654.500
18/032/99/J	UNFOCOPRO, S.L. AUTOESCUELA	3.881.700
18/140/99/J	UNIVERSIDAD DE GRANADA	12.000.000
18/055/99/J	UNIVERSO, ACADEMIA	6.636.000
18/041/99/J	VIAL GENIL, CENTRO FORMAC.	2.389.500
18/062/99/J	INST.PRODUC.VIRTUALES	6.120.000

Granada, 16 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», Programa 23A, Aplicación 771.00:

Expediente: 2735/NC/98/MA.
Entidad: Laboratorio Ortoplus, S.L.
Importe: 1.600.000.

Expediente: 88/T/99/MA.
Entidad: Club Playas del Duque, S.L.
Importe: 4.100.000.

Expediente: 502/T/99/MA.
Entidad: Muebles Bandera Martínez, S.L.
Importe: 5.100.000.

Expediente: 505/NC/99/MA.
Entidad: Asoc. Hogares Niños Priv. Amb. Fam. Nuevo Futuro.
Importe: 4.900.000.

Expediente: 758/NCT/99/MA.
Entidad: Gómez Vaquer, S.A.
Importe: 7.200.000.

Expediente: 1297/T/99/MA.
Entidad: Pavimentos Asfálticos Málaga, S.A.
Importe: 2.700.000.

Expediente: 1315/T/99/MA.
Entidad: Gedis-100, S.A.
Importe: 3.500.000.

Expediente: 1340/NCT/99/MA.
Entidad: Centro de Reparaciones Informáticas, S.L.
Importe: 3.000.000.

Expediente: 1593/NC/99/MA.
Entidad: Margaret Nurseries San Martín, S.L.
Importe: 6.900.000.

Expediente: 283/T/98/MA.
Entidad: Erosmer Ibérica, S.A.
Importe: 20.800.000.

Expediente: 319/T/98/MA.
Entidad: Rafael Sánchez Cano, S.L.
Importe: 1.300.000.

Expediente: 337/T/98/MA.
Entidad: Hispánica de Limpiezas, S.A.
Importe: 3.850.000.

Expediente: 447/T/97/MA.
Entidad: Caja Rural de Málaga.
Importe: 6.000.000.

Expediente: 457/NCT/97/MA.
Entidad: Automóviles Portillo, S.A.
Importe: 5.000.000.

Expediente: 588/NC/98/MA.
Entidad: Copmor, S.L.
Importe: 1.500.000.

Expediente: 711/T/98/MA.
Entidad: El Torcal Servicios de Limpieza y Pintura, S.L.
Importe: 1.300.000.

Expediente: 715/T/97/MA.
Entidad: Gestión Tributaria. S.A.M.
Importe: 8.150.000.

Expediente: 854/NC/98/MA.
Entidad: Electricidad e Iluminación León Bolívar, S.L.
Importe: 1.200.000.

Expediente: 940/NCT/98/MA.
Entidad: Automóviles Torcal, S.L.
Importe: 1.100.000.

Expediente: 957/NCT/98/MA.
Entidad: Internacional Lencera, S.A.
Importe: 1.900.000.

Expediente: 985/NCT/98/MA.
Entidad: CEF Almacén Material Eléctrico, S.A.
Importe: 1.900.000.

Expediente: 1039/NC/98/MA.
Entidad: Almacenes Rueda García, S.L.
Importe: 1.600.000.

Expediente: 1101/NC/98/MA.
Entidad: José Estévez García.
Importe: 1.500.000.

Expediente: 1119/NC/98/MA.
Entidad: Crespillo y Gómez, S.A.
Importe: 1.500.000.

Expediente: 1156/T/98/MA.
Entidad: Rainbow Leathers, S.A.
Importe: 1.500.000.

Expediente: 1166/NCT/98/MA.
Entidad: Panaderías Malagueñas Asociadas, S.L.
Importe: 1.700.000.

Expediente: 1224/NC/98/MA.
Entidad: Empresa de Turismo de La Axarquía, S.A.
Importe: 4.800.000.

Expediente: 1484/T/98/MA.
Entidad: Aguas y Saneamientos Costa del Sol, S.A.
Importe: 2.600.000.